



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
COMISION DE LICITACIONES	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	16/12/09
HORA	3:50 pm
FIRMA	[Firma manuscrita]

ACTA NÚMERO 292/2009.-

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
 CELEBRADA EL DÍA CINCO (05) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy cinco (05) del mes de diciembre del año dos mil nueve (2009), siendo las dos horas y treinta y cinco minutos de la tarde (2:35 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 188/2009, de fecha 01-12-00, relativa a la compra de **once (11) Computadoras, dos (2) Impresoras HP 3005D y una (1) Impresora de caja**, que serán utilizadas en la Oficialía del Estado Civil, Junta Electoral y Centro de Cedulación del municipio de Bánica.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 188/2009 de fecha primero (1ro.) de diciembre de 2009. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 419 06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 188-2009. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No.118, Zona Industrial Herrera, siendo las tres horas y treinta minutos de la tarde (3:30 P.M.) del día primero (1ro.) del mes de diciembre, del año dos mil nueve (2009), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DRA. ZA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCIA**, Miembro Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el **LIC. GUARÍNO CRUZ**, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

[Firma manuscrita]

CFE

[Firma manuscrita]

AGENDA:

- a) Conocimiento del Expediente No. 2009-01871, relativo a la compra de **once (11) Computadoras, dos (2) Impresoras IIP 3005D y una (1) Impresora de caja**, que serán utilizados en la Oficialía del Estado Civil, Junta Electoral y Centro de Cedulación del municipio de Bánica.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés

El Presidente informó que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340 06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el cuatro (04) del mes de noviembre del año 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente No. 2009-01871, correspondiente a equipos informáticos para uso de la Oficialía, Junta Electoral y Centro de Cedulación de Bánica.

VISTO: El oficio S/N de fecha dos (02) del mes de octubre del año 2000, a la firma de la Licda. Raquel Alonzo Velásquez, Sub Directora General Administrativa, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el que solicita la compra de los mobiliarios y equipos que serán utilizados en la Oficialía del Estado Civil, Junta Electoral y Centro de Cedulación del municipio de Bánica. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en la Orden de Compras No.2009-1687).

VISTA: La comunicación OCA No. 5411/00 de fecha quince (15) del mes de octubre del año 2009, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que le comunica que en su sesión de fecha trece (13) de octubre del 2009 (Acta No. 242/2009), resolvió, entre otros asuntos, aprobar cotizar la compra de mobiliarios y equipos que serán utilizados en la Oficialía del Estado Civil, Junta Electoral y Centro de Cedulación del municipio de Bánica. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en la Orden de Compras No.2009-1687).

VISTO: El requerimiento No. 2009-01772 de fecha veintidós (22) del mes de octubre del año 2009, del Ing. Cesar Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los equipos objetos del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2009-01871, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha veintitrés (23) del mes de octubre del año 2009, a las empresas: **DIGITAL HOME, S. A., SOLUCIONES TECNOLOGICAS EMPRESARIALES (STE), THE OFFICCE WAREHOUSE, C. por A., CELUTION, COMPUTOMSA, IMPORTADORA GLOBAL P.P., C. por A. y COMPUSOLUCIONES, S. A.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas **DIGITAL HOME, S. A., SOLUCIONES TECNOLOGICAS EMPRESARIALES (STE), THE OFFICCE WAREHOUSE, C. por A., CELUTION y COMPUTOMSA.**

VISTO: El oficio CL 826/09 de fecha cinco (05) de noviembre del 2000, en el que la Comisión de Licitaciones solicita de la Dirección de Informática, la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los participantes en el concurso para la adquisición de once (11) Computadoras, dos (2) Impresora HP 3005D y una (1) Impresora de caja, que serán utilizadas en la Oficialía del Estado Civil, Junta Electoral y Centro de Cedulación del municipio de Bánica.

VISTO: El oficio DI 09-11-44 de fecha dieciséis (16) del mes de noviembre del año 2009, del Lic. Miguel Angel García, Administrador General de la Dirección de Informática, dirigido al Dr. Pedro Víctor González, Presidente de la Comisión de Licitaciones, en el cual informa sobre la evaluación realizada a las propuestas técnicas presentadas por los Oferentes participantes en el concurso para la adquisición de once (11) Computadoras, dos (2) Impresoras HP 3005D y una (1) Impresora de caja, que serán utilizadas en la Oficialía del Estado Civil, Junta Electoral y Centro de Cedulación del municipio de Bánica.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449 06, el decreto No. 490 de fecha treinta (30) de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

VISTA: Ley Electoral No. 275/97, de fecha veintiuno (21) de diciembre del año mil novecientos noventa y siete (1997) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas que presentaron cotizaciones en este concurso fueron las siguientes:

DIGITAL HOME, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción.	B/Unidad	Total
2	Impresoras HP 3015DN	38,500.00	77,000.00
1	Impresoras punto de venta Samsung SRP 2-15	6,750.00	6,750.00
11	Computadoras Computadoras (NE) DELL Vostro 220Mini Tower. •PDC/2.6GHz/2GB/250GB/DVD/XP VB(1-YR. •Vostro 220 Mini Tower. •Dual Core E5300/2.6GHz 2M 800FSB. •2GB Non ECC 800Mhz DDR2, 2x1GB. •Dell USB, ENG, Black. •Integrated Video GMA X4500HD; 250GB Serial ATA Hard Drive 7200RPM. 8MB cache. •No media Reader; •Windows XP PRO SP3 with Windows Vista Business License English. Integrated 10/100/1000 Ethernet; •No Modem requested; 16x DVD+/-RW Drive 8X DVD+/-RWwith double-layer DVD+ / R write. •Integrated 5.1 Channel Audio. •Monitor Full screen Dell 19" E190S black.	29,000.00	319,000.00
	Subtotal		402,750.00
	Más 16 % ITBIS		64,440.00
	Total General		RD\$467,190.00

Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de Entrega: Inmediata, según disponibilidad en almacén, lo demás en 15 días laborables. Garantía: 3 años en la computadora, en los demás artículos, incluyendo el monitor, 2 años de garantía. Nota: La impresora HP3015DN reemplaza la serie completa de las impresoras 3005.

SOLUCIONES TECNOLOGICAS EMPRESARIALES (STE), cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
2	Impresora HP-LaserJet 3015DN. Printel - B/W - Duplex - Láser - Legal, A4 -1200 dpi x 12000 dpi- up to 35 ppm- Capacity: 000 Sheets Parallel, USB (CF528A ABA). Reemplazada toda la línea de la 3005.	37,352.00	74,704.00
1	Impresora Star SP-512 76MM (3) Dot Mart	6,395.04	6,395.04
22	Computadoras marca Dell Optiplex 760 Desktop Base Standard PSU. • Intel Core 3 Quad con velocidad 2.8 (Preferiblemente). • Intel Core 2 Duo con velocidad 2.0 ghz o mayor. • 2 GB de memoria RAM, mínimo. • Recomendada 3GB RAM. • Disco duro de 250 GB o mayor. • Tecnología EIDE, SATA I o SATA II. • Tarjeta de video AGP 128MB o mayor. • PCI Express preferiblemente. • DVD combo.	29,532.88	324,861.68
	Subtotal		405,960.72
	Más 16 % ITBIS		64,953.72
	Total General		RD\$470,914.44

Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata a la fecha. Garantía: No indica.

THE OFFICCE WAREHOUSE, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
11	Computador Dell Optiplex 760 • Procesador Intel Core 2 Duo 5.53GHz- 6Z. • 2 GB de memoria Ram DDR-2 667 MHz. • 250 GB en disco duro Sata-7200 RPM. • Tarjeta de video PCI Express 128 MB. • Unidad óptica DVD ROM. • DVD combo. • Puertos USB 0 puertos 2 frontales 4 traseros. • Chasis Mini Tower puertos fire wire. • Windows XP Profesional en ingles. • Teclado español. • Tarjeta de red 10/100.	27,240.00	299,640.00
11	Monitor flat Dell 19" E190S black full screen	5,800.00	63,800.00
2	Impresora (,;~~ell) 30051)	29,204.00	58,408.00
1	Impresora punto de venta Star 512	6,310.00	6,310.00
	Subtotal		428,158.00
	Más 16 % ITBIS		08,505.28
	Total General		RD\$496,663.28

Condiciones de pago: 15 días. Tiempo de entrega: 24 horas. Garantía: computadoras 3 años, monitor 3 años, impresora 6 meses.

CELUTION, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
2	Impresora Láser 3005D.	39,100.00	78,200.00
1	Impresora de (ca) punto de venta marca Samsum	7,300.00	7,300.00
11	Computadora Dell Vostro Intel Core 2 • 2 GB de memoria. • Disco duro de 250 GB. • DVD combo. • Puertos USB 2. • Chasis mini tower. • Sistema operativo Windows XP Professional. • Unidad óptico DVD. • Monitor 19 pulg. LCD.	32,300.00	355,300.00
	Subtotal		440,800.00
	Más 16 % ITBIS		70,528.00
	Total General		RD\$511,328.00

Condiciones de pago: Crédito. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 2 años.

COMPUDOMSA, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
2	HP LaserJet Enterprise P3015dn - Printer - B/W-\ duplex - laser-A4 1200 dpi x 1200 dpi-up to 40 ppm capacity: 000 sheets 128 MB (640MB) - DDR2 SDRAM - DIMM 144 pin Envelopes, transparencies, labels, plain paper, cards 1 Ethernet 10Base-T/100Base-TX/1000Base T MFR# CE528A #ABA Nota: Esta impresora reemplaza línea P3005 N, D y DN. Nota: Esta impresora reemplaza línea P3005 N, D y DN.	36,659.23	73,318.46
1	Impresora St; 4x4 16MM (3") Dot Matr (39320310)	6,495.00	6,495.00
11	Computadora Dell Optiplex 760D C2D/2.8GHZ • Procesador Intel® Core™ 2 Duo E7400 (2.8GHZ, 3M, 1066MHZ FSB). • OptiPlex 760 desktop Base Standard PSU. • 3GB, Non ECC, 800MHZ DDR2, 2x1GB • 16X DVD +/- RW SATA, Data • Dell USB Keyboard, no Hot Keys English. • Integrated Video, GMA 4500. • 250GB SATA 3.0Gb/s And 8MB Data Burst Cache. • No Floppy Drive with Optical Enhanced Filler Panel. • EMRP Windows XPPRO SP3 with Windows Vista Business License English • Dell USB 2 Button Optical Mouse with Scroll. • 6 puertos USB (2 frontales y 4 traseros). • OptiPlex 706 Desktop Standard Power Supply. • Internal Chassis Speaker Option. • Monitor Dell Full Screen LCD 19" E190S Negro.	33,985.24	373,837.64
	Subtotal		453,651.10
	Más 16 % ITBIS		72,584.18
	Total General		RD\$526,235.28

Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: De inmediato lo que esté en almacén, el resto 15 días laborables. Garantía: 36 meses en la PC y 12 meses en los demás equipos.

CONSIDERANDO: Que las empresas **IMPORTADORA GLOBAL P.P., C. por A. y COMPUSOLUCIONES, S. A.**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que la evaluación realizada por la Dirección de Informática, arrojó como resultado que las empresas que cumplen con el requerimiento, en todos los equipos solicitados, fueron: **DIGITAL HOME, S. A., CELUTION y COMPUTOMSA.**

CONSIDERANDO: Que **DIGITAL HOME, S. A.**, presentó la Propuesta Económica de menor precio

CONSIDERANDO: Que la ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a “**disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley, y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales**”.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **DIGITAL HOME, S. A.**, la adquisición de **dos (2) Impresoras HP P3015DN, una (1) Impresora punto de venta Samsung SRP 275 y once (11) Computadoras (NE) Dell Vostro 220 MiniTower**, que serán utilizadas en la Oficialía del Estado Civil, Junta Electoral y Centro de Cedulación del municipio de Bánica, por un valor total de **Cuatrocientos Sesenta y Siete Mil Ciento Noventa Pesos con 00/100 (RD\$467,190.00), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Siendo las cuatro horas y veinte minutos de la tarde (4:20 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario.

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 188/2009 de fecha primero (1ro.) de diciembre de 2009, en el sentido siguiente:

UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **DIGITAL HOME, S. A.**, la adquisición de **dos (2) Impresoras HP P3015DN, una (1) Impresora punto de venta Samsung SRP 275 y once (11) Computadoras (NE) Dell Vostro 220 MiniTower**, que serán utilizadas en la Oficialía del Estado Civil, Junta Electoral y Centro de Cedulación del municipio de Bánica, por un valor total de **Cuatrocientos Sesenta y Siete Mil Ciento Noventa Pesos con 00/100 (RD\$467,190.00), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

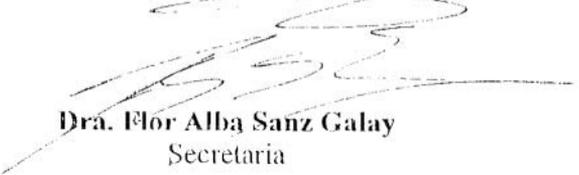
Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las tres horas y cinco minutos de la tarde (3:05 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria